

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE MACONSMIL CIA.LTDA.**

**Quito, 15 de abril de 2016**

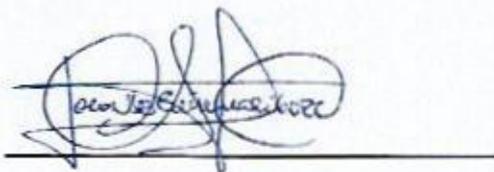
En mi calidad de comisario de la Compañía MACONSMIL CIA.LTDA., he procedido a examinar el balance general a diciembre 31 de 2015, así como el estado de pérdidas y ganancias de enero 01 a diciembre 31 de 2015.

Mi examen fue realizado en base a las normas de contabilidad generalmente aceptadas y no existen documentos contables para la respectiva revisión.

Según mi opinión, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias no reflejan ninguna variación con respecto al año anterior, debido a que la empresa no ha desarrollado actividad económica alguna.

En la ciudad de Quito a los 15 días del mes de abril de 2016.

**Atentamente,**



**LORENA ELIZABETH GUILLEN RODRIGUEZ**

**COMISARIO.**